

ANTEPROYECTO

Título del anteproyecto:Reglamento Interno de Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Emiliano Zapata, Morelos

Dependencia o Municipio:Emiliano Zapata

Responsable oficial o técnico:José Manuel Pineda Martínez

Tipo de AIR:Exención

Clasificación:Gobierno/Sector Público,

Archivo del anteproyecto: [REGLAMENTO INTERNO GAPMEZ.pdf](#)

SERVIDOR PÚBLICO DE CONTACTO

Nombre(s):JOSÉ MANUEL PINEDA MARTÍNEZ

Cargo:CONSEJERO JURÍDICO

Teléfono:7772279733

Correo Electrónico:juridico@zapatamorelos.gob.mx

I.- DEFINICIÓN DEL PROBLEMA Y OBJETIVOS GENERALES DE LA REGULACIÓN

Objetivos generales y beneficios de la regulación propuesta: El presente Reglamento tiene por objeto regular la organización y funcionamiento del Gobierno Municipal de Emiliano Zapata, de las Dependencias, Unidades Administrativas y Entidades que integran la Administración pública del Ayuntamiento, proporcionando un marco legal propicio con el que se garantice que el actuar de cada una de esas instancias se encuentren apegadas a legalidad.

II.- IMPACTO DE LA REGULACIÓN

Justificación de la regulación propuesta: Al ser un ordenamiento interno su cumplimiento y observancia les corresponde a los integrantes del Gobierno Municipal de Emiliano Zapata, no generando costos de cumplimiento a particulares.